

La sensible pérdida, que acabo de sufrir con el fallecim^{to} de mi Esposo D.^{no} Manuel de Roda y Roda, á quien D.^s tenía confiado el cuidado y conservación de la Cochinilla, me pone en la necesidad de hacer presente á la Sociedad, que careciendo de los conocimientos y disposiciones que tanto distinguían á mi referido Esposo para el explicado objeto, que no está á mi alcance, podrá D.^s quando tenga por conveniente elegir persona que se haga cargo y reciba el explicado depósito en el ser y estado, que se encuentra, y que desde luego queda á su disposición.

Dios que á D.^s muchos años. Murcia
13. de Noviembre de 1828.

M.^a de los Remedios Texano

S.^{res} Pres.^{te} é Individ.^o de la R.^{ta} Sociedad de Amigos del País de esta Ciudad.